

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos

3

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN

- Listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan de Adelanto en la estabilización del empleo temporal

4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Convocatoria de dos becas "José Mira" para la realización del máster oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones"

4

GERENCIA

- III Convocatoria del "Premio a la Igualdad de la UNED 2018"

6

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Cultura Europea en España, del Grado en Derecho. Error detectado en la Guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Instituciones Político-administrativas en España, del Máster Universitario en Protocolo. Modificaciones de la Guía de la asignatura

9

9

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Variación y variedad de la lengua española, del Grado en Lengua y Literaturas Españolas. Enlace a la asignatura

10

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Hipólito de la Torre Gómez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

10

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). Modificación del horario de asistencia al estudiante de diversos profesores de este Departamento

11

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Biología, (Curso de Acceso). Modificaciones en la Guía de la asignatura

14

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

15

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

16

ANUNCIOS Y OTRAS CONVOCATORIAS

- Corrección de errores en la información sobre la selección de profesorado tutor a efectuar por los Centros Asociados para el curso académico 2018/2019, publicada en el BICI nº 18 con fecha 19 de febrero de 2018

16

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

17

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

18



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO URQUÍZAR HERRERA**, a petición propia, como Director del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 21 de febrero de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de febrero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirectora del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 21 de febrero de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de febrero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª GABRIELA OSSENBACH SAUTER**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Interuniversitario en "Memoria y Crítica de la Educación", con efectos de 28 de febrero de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de febrero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **D.ª CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ**, con efectos de 22 de febrero de 2018.

Madrid, 22 de febrero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Interuniversitario en "Memoria y Crítica de la Educación", a **D.ª ANA MARÍA BADANELLI RUBIO**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de marzo de 2018.

Madrid, 20 de febrero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Secretario Académico del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMIENS) a **D. JOAQUÍN SARRIÓN ESTEVE**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 20 de febrero de 2018. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y PLANIFICACIÓN

3.- Listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan de Adelanto en la estabilización del empleo temporal

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 21 de febrero de 2018 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda publicar la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan de Adelanto en la estabilización del empleo temporal, la puntuación asignada según el baremo del mismo y el orden de puntuación. Las bases del Plan así como la relación arriba señalada están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61324092&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

4.- Convocatoria de dos becas “José Mira” para la realización del máster oficial “Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones”

Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

El Vicerrectorado de Investigación de la UNED ha resuelto convocar dos becas de matrícula para la realización del máster oficial “**INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES**” en homenaje al profesor José Mira. El motivo de estas becas es doble, por una parte, mantener viva la memoria del Prof. José Mira que dedicó su vida a la docencia y a la investigación de las materias relacionadas con las Ciencias de la Computación y la Inteligencia Artificial y, por otra parte, ayudar a que los estudiantes matriculados en este máster inicien su formación como investigadores en estas materias.

Primera. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente convocatoria tiene como objeto regular la concesión de dos becas de matrícula para la realización del máster oficial “**INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES**”, que se imparte por la E.T.S.I. Informática de la UNED.



Segunda. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de esta beca los estudiantes matriculados en el curso académico 2017/2018, en las enseñanzas conducentes a la obtención del título de máster universitario ofertado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la ETSI Informática y mencionado en el apartado anterior, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener formalizada la matrícula en el curso académico 2017/2018.
2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. No estar en posesión de ningún título de doctor, ni estar matriculado en ningún programa de doctorado oficial durante el mismo curso académico.

Tercera. Cuantía de las becas.

1. Las becas reguladas en la presente convocatoria comprenden como máximo el 75% del coste de 60 créditos del máster oficial **"INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES"**.
2. Los beneficiarios de las becas reguladas en la presente convocatoria recibirán el reembolso del importe de la matrícula que resulte de aplicar el porcentaje señalado en el punto anterior al precio total abonado en concepto de matrícula por el estudiante mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indiquen.

Cuarta. Incompatibilidades.

1. Estas becas son incompatibles con cualesquiera otras becas, ayudas o subvenciones, públicas o privadas, para la misma finalidad.
2. El solicitante deberá comunicar al órgano concedente la obtención o la solicitud de otras subvenciones, o becas para las mismas actividades subvencionadas.

Quinta. Criterios para la adjudicación de la beca.

Para la selección del candidato la comisión de valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Expediente Académico: Para la adjudicación de esta beca se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico del candidato, obtenida con el baremo siguiente: Aprobado = 1; Notable = 2; Sobresaliente = 3 ; Matrícula de Honor = 4.

El cálculo de la nota media se efectuará de la siguiente manera:

- Para los planes de estudio no renovados (estructurados en asignaturas), se calcula la media aritmética, sumando las calificaciones otorgadas a cada asignatura, incluyendo el proyecto fin de carrera, aplicando el baremo citado anteriormente, y dividiendo por el número de asignaturas.
 - Para los planes de estudio renovados (estructurados en créditos), se calcula la nota media multiplicando el número de créditos por las calificaciones obtenidas de acuerdo con el baremo anteriormente indicado y la suma de los productos se dividirá por la suma total de los créditos.
 - Para los diplomados, ingenieros técnicos, o arquitecto técnico se hallara la media de estas titulaciones y la media de las asignaturas del Máster Universitario Oficial conforme a lo establecido en los párrafos anteriores. La suma de ambas medias se dividirá entre dos y ésta será la nota media que se tendrá en cuenta en el proceso de selección.
2. *Curriculum Vitae* del solicitante.
 3. Se valorará haber obtenido en la UNED el título que da acceso al máster.

Sexta. Forma y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI, conforme al modelo que se publica como anexo I de esta convocatoria y que estará disponible en la siguiente dirección de Internet.



2. El impreso de solicitud deberá ir acompañado de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del DNI o su equivalente en caso de ciudadanos de la UE. Los ciudadanos de otros países presentarán fotocopia de la tarjeta de residencia del solicitante.
 - *Curriculum Vitae*.
 - Fotocopia de la certificación académica personal con inclusión de todas las calificaciones obtenidas especificando en el caso de planes de estudios renovados el número de créditos que corresponden.
 - Fotocopia del impreso de la matrícula del máster.
3. Las solicitudes se presentarán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y se presentarán en el Registro General de la UNED así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.
4. Si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al responsable para que, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Séptima. Comisión de Valoración.

El estudio y valoración de las solicitudes presentadas corresponderá a la Comisión Coordinadora del Título de Máster mencionado en la base primera.

Octava. Resolución de la convocatoria.

1. La Comisión de Valoración formulará una propuesta de resolución a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, debidamente motivada y que incluirá la relación de beneficiarios y la puntuación obtenida por los mismos en aplicación del baremo establecido en la base quinta de esta convocatoria.
2. La Comisión de Investigación y Doctorado aprobará la resolución definitiva de las becas objeto de la presente convocatoria cuyos efectos se producirán a partir de su publicación en el BICI.

Anexo I (formulario de solicitud) en la siguiente dirección: <http://www2.uned.es/bici/Curso2017-2018/180226/19-0sumario.htm>

GERENCIA

5.- III Convocatoria del “Premio a la Igualdad de la UNED 2018”

Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización. Oficina de Igualdad

1. Objeto de la convocatoria

La Universidad Nacional de Educación a Distancia -a través de la Oficina de Igualdad- convoca la **III edición del Premio a la Igualdad de la UNED** que tiene como objeto distinguir anualmente, a propuesta de cualquier órgano de la UNED, así como de la Oficina de Igualdad, a los Departamentos, Facultades, Escuelas, Unidades Administrativas o cualquier miembro de la comunidad universitaria que se haya destacado en la consecución de algún objetivo del I Plan de Igualdad.



2. Destinatarios/Ámbito de aplicación

Podrán concurrir todos los Departamentos, Facultades, Escuelas, Unidades Administrativas y cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Serán admitidas aquellas candidaturas presentadas por quienes soliciten el premio para sí mismas o para aquellos Departamentos, Facultades, Escuelas, Unidades Administrativas y cualquier miembro de la comunidad universitaria que, a juicio de la persona proponente, merezcan recibirlo.

3. Criterios de valoración

- Acreditar que la candidatura presentada ha realizado, durante un periodo de tiempo considerable, actividades encaminadas a la igualdad.
- Acreditar resultados concretos del trabajo de la candidatura a favor de la igualdad de género y el reconocimiento y valoración que de él tienen los/las beneficiarios/as del mismo, u otros organismos públicos.
- Acreditar el número de personas beneficiadas de forma directa o indirecta de los logros obtenidos.
- Acreditar trayectoria y compromiso en el respeto a los valores de la igualdad de género.
- Acreditar otros méritos que el/la candidato/a estime conveniente y que hayan ayudado a fomentar el principio de igualdad de la UNED.
- El jurado podrá solicitar más información o documentación adicional a la solicitud aportada por las/ los candidatas/os.

4. Formalización de solicitudes

El plazo de presentación de candidaturas será de **15 días hábiles** a contar a partir del día siguiente hábil a aquél en el que se publique la convocatoria en el BICI. **Junto con la solicitud, se** deberá aportar relación de documentos que acrediten la candidatura presentada, así como otros datos relevantes o información complementaria que apoye la candidatura propuesta.

La solicitud deberá ser firmada. Esta se podrá presentar a través de la **Sección de Registro General o por correo postal certificado**, a la dirección que se indica más abajo, utilizando el formulario que se adjunta como **Anexo I**.

La documentación indicada y requerida junto a la solicitud, podrá ser enviada de forma telemática a la siguiente dirección: igualdad@adm.uned.es

O por correo postal certificado a la siguiente dirección:

UNED
Oficina de Igualdad
c/ Bravo Murillo, 38-5ª planta
28015 Madrid

5. Premio

El premio consistirá en un diploma que se entregará públicamente en la Jornada de Igualdad que anualmente organiza la **Oficina de Igualdad de la UNED**. El jurado podrá conceder el premio de manera conjunta o *ex aequo* a una o más personas o Departamentos, Facultades, Escuelas o Unidades Administrativas.

La relación de la/s candidatura/s premiada/s será publicada en el BICI.



6. Jurado

La elección del premiado o de la premiada se llevará a cabo por un jurado compuesto por las personas que en ese momento integren la **Comisión para la Igualdad de la UNED**.

El jurado podrá estar asistido por asesoras/asesores de reconocido prestigio relacionadas/os con la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres.

Corresponde a la presidencia de la Comisión, o en su caso a la persona en quien delegue, dirigir las deliberaciones y dirimir con su voto los posibles empates que se produzcan.

Su fallo será inapelable.

7. Aceptación de las bases

La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

Anexo I (formulario de solicitud) en la siguiente dirección: <http://www2.uned.es/bici/Curso2017-2018/180226/19-0sumario.htm>



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Cultura Europea en España, del Grado en Derecho. Error detectado en la Guía de la asignatura****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Cultura Europea en España**, (cód. 66021050), el siguiente error detectado en el **apartado CONTENIDOS** de la Guía de la asignatura Y en la página 7 de dicho documento, dentro de los 'Contenidos' y en el apartado titulado: La recepción del liberalismo en España, debe incluirse lo siguiente:

• LECCIÓN 10.ª: LA IMPLANTACIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA.

Se puede comprobar que los contenidos, se distribuyen en dos apartados:

- Uno: Europa, España, y el nacimiento del Estado Moderno, (9 Lecciones).
- Dos: La recepción del liberalismo en España, que comienza en la Lección 11. Pero debería empezar por la Lección 10.ª

Debido a que este salto en el leccionario está siendo mal interpretado por los estudiantes de la asignatura, es por lo que se debe corregir a la mayor brevedad posible.

7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Instituciones Político-administrativas en España, del Máster Universitario en Protocolo. Modificaciones de la Guía de la asignatura**Coordinación del Máster**

Se comunica a todos los estudiantes matriculados en la asignatura **Instituciones Político-administrativas en España**, (cód. 26616076), correspondiente al Máster Universitario en Protocolo, que la información incluida en la Guía es incorrecta por corresponder a otra asignatura.

La información que aparece en la web en el **apartado CONTENIDOS** debe ser sustituida por la siguiente:

1. El Estado español, la constitución y los poderes.
2. El Tribunal Constitucional.
3. La Monarquía y la Casa Real
4. El poder legislativo: Cortes generales y organismos dependientes.
5. El poder ejecutivo: El gobierno y organismos dependientes
6. El poder judicial
7. Administración Pública de España:
 - 7.1. Administración central
 - 7.2. Administración periférica: autonómica, territorial y local



FACULTAD DE FILOLOGÍA

- 8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Variación y variedad de la lengua española, del Grado en Lengua y Literaturas Españolas. Enlace a la asignatura**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Variación y variedad de la lengua española**, (cód. 64013106), del Grado en Lengua y Literaturas Españolas, que el enlace correcto a la citada asignatura es el siguiente:

http://commonweb.unifr.ch/artsdean/pub/gestens/f/as/files/4740/25235_221817.pdf

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Hipólito de la Torre Gómez. Modificación del horario de asistencia al estudiante**

Decanato de la Facultad de Geografía e Historia

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Hipólito de la Torre Gomez**, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 67014282 - TRABAJO FIN DE GRADO (G^a E H^a)
- 67012082 - HISTORIA CONTEMPORÁNEA II: 1914-1989

Asignaturas de Master:

- 27701245 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA CONTEMPORÁNEA
- 27702159 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
- 27702125 - ESPAÑA Y LA CRISIS INTERNACIONAL EUROPEA, 1914-1945

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 10 a 14, y de 17, 30 horas.**
- **Miércoles de 10 a 14 horas.**



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). Modificación del horario de asistencia al estudiante de diversos profesores de este Departamento

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Curso 2017/2018, las siguientes modificaciones en el horario de asistencia al estudiante del profesorado de este Departamento:

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

CÓDIGO: 69011017 ASIGNATURA: Introducción a la Sociología

Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor D. Tomás Alberich Nistal :

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.13
Correo electrónico: talberich@poli.uned.es
Teléfono: 91/3988888

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Pilar Nova Melle:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.13
Correo electrónico: pnova@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987047

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora M.ª Rosario Sánchez Morales:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.05
Correo electrónico: msanchez@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987024

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.09
Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989214

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Verónica Díaz Moreno:

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10 :00 a 14:00 y, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.04
Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989066



Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor Juan José Villalón Ogáyar:

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 9:30 a 13:30, y miércoles de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18 :00 horas.
Despacho: 3.12
Correo electrónico: jvillalon@pas.uned.es
Teléfono: 91/3988639

GRADO EN SOCIOLOGÍA

CÓDIGO: 69021010 y CÓDIGO: 69021033 ASIGNATURAS: Introducción a la Sociología I e Introducción a la Sociología II.

Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor Tomás Alberich Nistal :

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.13
Correo electrónico: talberich@poli.uned.es
Teléfono: 91/3988888

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Pilar Nova Melle:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.13
Correo electrónico: pnova@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987047

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora M.ª Rosario Sánchez Morales:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.05
Correo electrónico: msanchez@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987024

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.09
Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989214

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Verónica Díaz Moreno:

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10 :00 a 14:00 y, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.04
Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989066

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO: 66031025 ASIGNATURA: Sociología General



Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor Tomás Alberich Nistal :

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.13
Correo electrónico: talberich@poli.uned.es
Teléfono: 91/3988888

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora M.ª Rosario Sánchez Morales:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.05
Correo electrónico: msanchez@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987024

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.09
Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989214

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Verónica Díaz Moreno:

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10 :00 a 14:00 y, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.04
Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989066

Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor Juan José Villalón Ogáyar:

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 9:30 a 13:30, y miércoles de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18 :00 horas.
Despacho: 3.12
Correo electrónico: jvillalon@pas.uned.es
Teléfono: 91/3988639

(MULTIGRADO)**CÓDIGO: 660341 76 ASIGNATURA: Pobreza y Exclusión Social.****Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora M.ª Rosario Sánchez Morales:**

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.05
Correo electrónico: msanchez@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987024

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.09
Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989214



Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Verónica Díaz Moreno:

- Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10 :00 a 14:00 y, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.04
Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989066

CÓDIGO: 6902 411- ASIGNATURA: Sociología de las Migraciones .**Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora M.ª Rosario Sánchez Morales:**

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.05
Correo electrónico: msanchez@poli.uned.es
Teléfono: 91/3987024

Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez:

- Horario y días de atención a los estudiantes: Lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Despacho: 3.09
Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es
Teléfono: 91/3989214

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Biología (Curso de Acceso). Modificaciones en la Guía de la asignatura**

Departamento de

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Biología**, (cód. 001229), del Curso de Acceso, la siguiente modificación en la Guía de la asignatura, en el **apartado de horario de atención al estudiante**:

Donde dice:

- **Gloria Morcillo Ortega**
Jueves, de 10 a 14 h. Tel.: 91 398 73 28 Correo electrónico: gmorcillo@ccia.uned.es
- **Estrella Cortés Rubio**
Jueves, de 10 a 14 h. Tel.: 91 398 81 23 Correo electrónico: escortes@ccia.uned.es

Debe decir:

- **Estrella Cortés Rubio**
Jueves, de 10 a 14 h. Tel.: 91 398 7328 Correo electrónico: escortes@ccia.uned.es
- **María Jesús Rueda Andrés**
Martes, de 10 a 14 h. Tel.: 91 398 7330 Correo electrónico: mrueda@ccia.uned.es



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

12.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI:

- **AUTOR/A: D. BORJA PAREDES SANSINENEA.**

TESIS: *"IDENTITY FUSION AND METACOGNITION: NATURE, ANTECEDENTS AND METACOGNITIVE CONSEQUENCES OF IDENTITY FUSION"*.

DIRECTORES: D. ANGEL GÓMEZ JIMÉNEZ Y D. PABLO BRIÑOL TURNES . PROGRAMA: "PSICOLOGÍA DE LA SALUD".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 19/febrero//2018.

FIN DEPÓSITO: 09/marzo/2018.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.****▼ CONVATORIA MIAS-TOMÁS Y VALIENTE PARA ESTANCIAS LARGAS DE INVESTIGACIÓN**

El MIAS orienta su política en materia de invitación hacia investigadores individuales, exentos de cualquier obligación académica o administrativa durante su residencia, para desarrollar un proyecto innovador en un ambiente propicio al debate científico entre las diferentes disciplinas y civilizaciones.

El MIAS promueve la interdisciplinariedad y prioriza las investigaciones de excelencia en las áreas de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, con una perspectiva transversal desde el mundo ibérico hasta la dimensión global.

Duración: tres años renovables por otros dos, a empezar el 1 de octubre de 2018.

Dotación: 31.600 € brutos anuales más la estancia en la Casa de Velázquez durante el primer año.

Plazo: 16 de abril de 2018.

Convocatoria completa: [https://www.casadevelazquez.org/index.php?id=5&L=1&tx_cvzfe_news\[news_uid\]=3490](https://www.casadevelazquez.org/index.php?id=5&L=1&tx_cvzfe_news[news_uid]=3490)

ANUNCIOS Y OTRAS CONVOCATORIAS**14.- Corrección de errores en la información sobre la selección de profesorado tutor a efectuar por los Centros Asociados para el curso académico 2018/2019, publicada en el BICI nº 18 con fecha 19 de febrero de 2018****Sección de Gestión de Profesores-Tutores**

En relación con la información sobre la selección de profesorado tutor a efectuar por los Centros Asociados para el curso académico 2018/2019, publicada en el BICI nº 18 con fecha 19 de febrero de 2018, se comunica que se ha advertido un error material en la relación de plazas convocadas por el C. A. de Pamplona, en concreto en la plaza número 4. La subsanación de dicho error material requiere la retirada de dos de las asignaturas objeto de la plaza convocada y su posterior sustitución por otras dos asignaturas pertenecientes al mismo Departamento, quedando la plaza convocada como sigue:



Centro Asociado de Pamplona

Plaza núm. 4 Asignatura
Sistema Político Español (Sociología)
Sistema Político Español I (C. Política y Administración)
Gestión Pública (C. Política y Administración)
Teoría del Estado II: Las transformaciones contemporáneas del Estado (C. Política y de la Administración)

BOE**15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de enero de 2018, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/14/pdfs/BOE-A-2018-1991.pdf>

BOE 14/02/2018

Resolución de 26 de enero de 2018, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/14/pdfs/BOE-A-2018-1992.pdf>

BOE 14/02/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de noviembre de 2017, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/16/pdfs/BOE-A-2018-2170.pdf>

BOE 16/02/2018

Resolución de 17 de enero de 2018, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Jiménez Díaz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/16/pdfs/BOE-A-2018-2171.pdf>

BOE 16/02/2018

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/16/pdfs/BOE-A-2018-2172.pdf>

BOE 16/02/2018

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/17/pdfs/BOE-A-2018-2246.pdf>

BOE 17/02/2018

Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/17/pdfs/BOE-A-2018-2247.pdf>

BOE 17/02/2018

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plaza de personal laboral de la Escala A.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/19/pdfs/BOE-A-2018-2289.pdf>

BOE 17/02/2018

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

16.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 27 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2018

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2018/20180227-20180305.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- 150 años de Arqueología
- Noticias. La química en la vida diaria
- Economistas en primera persona. Carlos Solchaga
- Solón: legislador y poeta

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- ¿Por qué estudiar en la UNED?
- Movilidad internacional para estudiantes, Erasmus+
- Aprendizaje de lenguas para turismo: el profesional y el viajero
- Mujeres y traducción: Creatividad, género y relaciones de poder
- Buscando el norte por tierra y mar: educación del pensamiento espacial
- Arte inolvidable
- Derechos y ciudadanía de los niños en el contexto de las TICs
- Los Regímenes Económicos Matrimoniales
- Gamificación y retroinformática para aprender y mejorar
- Seguridad y Defensa para Europa en el siglo XXI
- ¿Por qué estudiar en la UNED?
- Movilidad internacional para estudiantes, Erasmus+
- Nietzsche y el mundo griego
- Inglés Acceso: retos y oportunidades
- Las ecuaciones más bellas



RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Calambres. Versiones imposibles

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Conceptos y aplicaciones de la Economía del Comportamiento
- Acto de Entrega Premio y Ayudas a la Investigación UNED Tudela

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

